



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

INFORME POLITICA DIGITAL 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION



INFORME DE MONITOREO EN LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA VIGENCIA 2022-2023

NORMATIVIDAD

- **Decreto 767 de 2022** “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.
- **Resolución 001951 de 2022** “Por el cual se establecen los requisitos, las condiciones y el trámite de la habilitación de los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales; se dan los lineamientos y estándares para la integración de estos servicios y la coordinación de los prestadores con la Agencia Nacional Digital”.
- **Decreto 088 de 2022** “Por el cual se adiciona el Título 20 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar los artículos 3, 5 Y 6 de la Ley 2052 de 2020, estableciendo los conceptos, lineamientos, plazos y condiciones para la digitalización y automatización de trámites y su realización en línea”
- **Resolución 0460 de 2022** “Por la cual se expide el Plan Nacional de Infraestructura de facturas y su hoja de ruta en el desarrollo de la Política de Gobierno Digital, y se dictan los lineamientos generales para su implementación”.
- **Directiva Presidencial 02 de 2022** “Reiteración de la política pública en materia de seguridad digital”.
- **Decreto No 338 de 2022** "Por el cual se adiciona el Título 21 a la parte 2 del libro 2 del Decreto Único 1078 de 2015, Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de establecer los lineamientos generales para fortalecer la gobernanza de la seguridad digital, se crea el Modelo y las instancias de Gobernanza de Seguridad Digital y se dictan otras disposiciones"



POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

Es un cambio digital público que busca que las entidades presten un servicio óptimo a través del uso y aprovechamiento de las TIC, y a su vez fortalecer una confianza en las instituciones que conforman la administración pública y a su vez ciudadanos capaces de desenvolverse en un entorno digital.

ELEMENTOS QUE COMPONEN LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

Estructura: La Política de Gobierno Digital se desarrollará a través de un esquema que articula los elementos que la componen, a saber:

Gobernanza

Innovación Publica Digital

Habilitadores

Líneas de acción

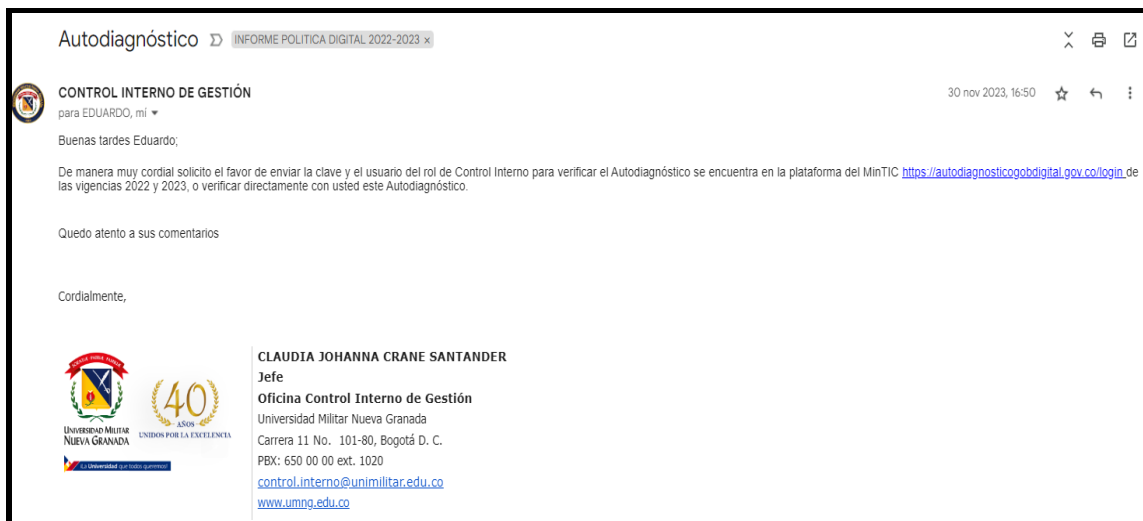


ASPECTOS GENERALES

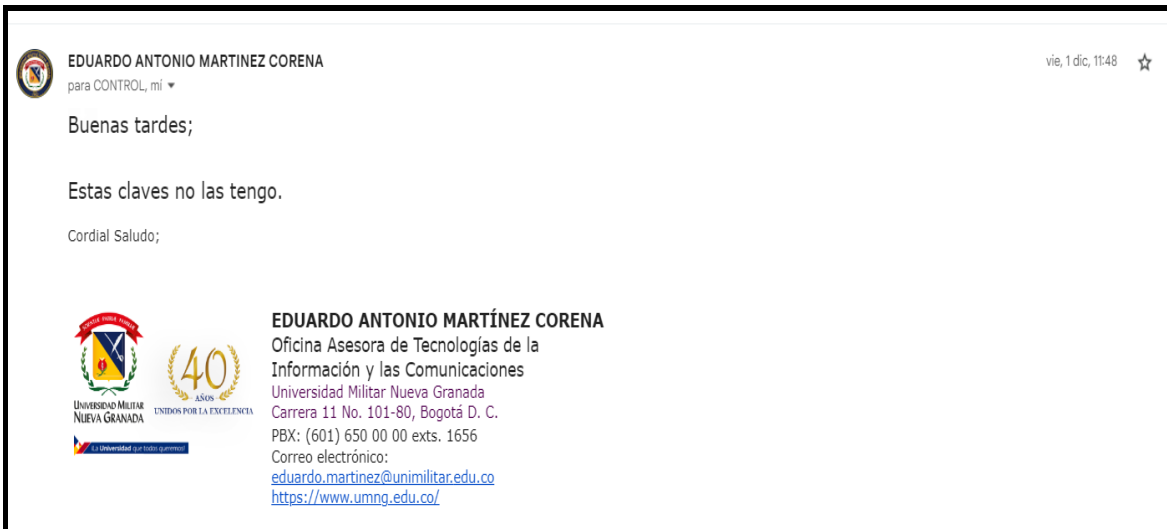
Se solicita por medio de correo electrónico el día 8 de noviembre y 23 de noviembre del 2023 a la Oficina de las TIC's la información para elaborar el informe y verificar el grado de cumplimiento frente a la normatividad establecida en el Decreto 767 de 2022, esta información fue remitida el día 27 de noviembre 2023.

La Oficina de Control Interno de Gestión desde el proceso de control, monitoreo y seguimiento, realizó la verificación a la documentación que soportan las actividades registradas por las diferentes dependencias que componen este informe de Política Gobierno Digital para la vigencia 2022-2023.

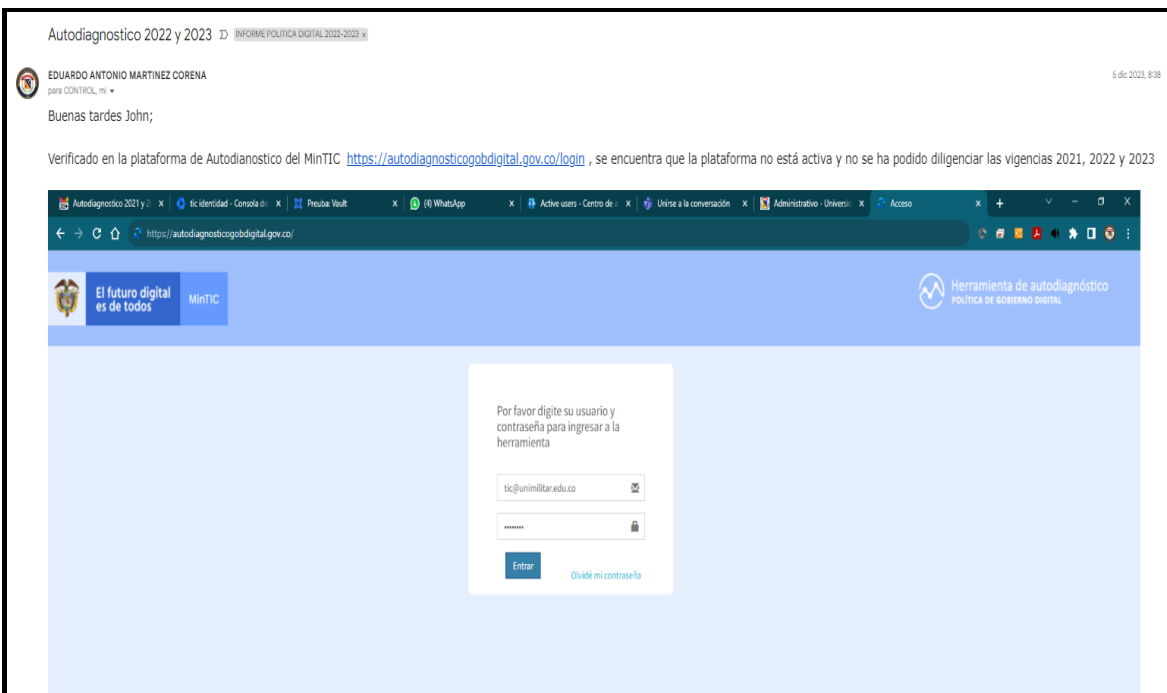
El día 30 de noviembre de 2023 se solicita a la División de las TICs enviar el usuario y las claves del rol de Control Interno de Gestión para verificar el Autodiagnóstico en el cual se encuentra en la plataforma de las (MINTIC) de las vigencias 2022 y 2023, responde el funcionario **Eduardo Martínez** que no tiene las claves. De igual manera por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión se solicitó las respuestas a las preguntas asignadas en el autodiagnóstico del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y la entrega de las evidencias de cumplimiento en la justificación de cada respuesta. El día 5 de diciembre del 2023 se recibió por parte de las TIC's un correo electrónico el cual se indica que la Universidad Militar Nueva Granada (Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) solo se ha presentado el autodiagnóstico vigencia 2020, se resalta que no se ha realizado el autodiagnóstico de la vigencia 2021, 2022 y 2023.



Fuente: Correo Control Interno de Gestión



Fuente: Correo Control Interno de Gestión



Fuente: Correo La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



La Oficina de Control Interno de Gestión solicita el día 7 de diciembre del 2023 una reunión para solucionar el ingreso a la plataforma y el desarrollo del Autodiagnóstico vigencia 2023, teniendo en cuenta que no se ha desarrollado hace 2 vigencias (2021 y 2022).

Así mismo, desde el seguimiento de este informe se comunicó con el MINTIC, el cual se habló con Diego Hernández y Oscar Solano los cuales comentan que se debe generar una solicitud para los usuarios y claves, esta solicitud debe ser elaborada por la Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al correo que se observa a continuación sopORTECCCCOLOMBIA@mintic.gov.co o comunicarse al 6013907950 opción 3.

Informe Política Digital 2023 INFORME POLITICA DIGITAL 2022-2023 x

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
para Jose, EDUARDO, mi 7 dic 2023, 13:06

Respetado Coronel:

En atención al informe de evaluación y seguimiento que desarrolla la Oficina de Control Interno de Gestión, relacionado con la Política Digital de la UMNG y de acuerdo al Decreto 767 de 2022 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", se solicita el favor de realizar una reunión para solucionar el ingreso al <https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/> y el desarrollo del Autodiagnóstico vigencia 2023, teniendo en cuenta que no se ha desarrollado hace 2 vigencias (2021 y 2022). Se ha coordinado esta situación con el Ingeniero Eduardo Martínez, sin embargo por diferentes situaciones laborales no ha sido posible.

La Oficina de Control Interno de Gestión desde el seguimiento de este informe se comunicó con el Ministerio de las TIC, el cual se habló con Diego Hernández y Oscar Solano los cuales comentan que se debe generar una solicitud para los usuarios y claves, esta solicitud debe ser elaborada por la División de las TIC's al correo que se observa a continuación sopORTECCCCOLOMBIA@mintic.gov.co o comunicarse al 6013907950 opción 3.

Agradecemos su colaboración y atención prestada.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

**CLAUDIA JOHANNA CRANE SANTANDER**
Jefe
Oficina Control Interno de Gestión
Universidad Militar Nueva Granada
Carrera 11 No. 101-80, Bogotá D. C.
PBX: 650 00 00 ext. 1020

Fuente: Correo Control Interno de Gestión



La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones envían correo a las MINTIC en el cual dicen *“Solicitamos su amable colaboración para habilitar los usuarios que tenía la universidad en la herramienta de autodiagnóstico <https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/login> ya que a la fecha no se ha podido ingresar a diligenciar el formulario de la vigencia actual, además de esto la página no está cargando”*.

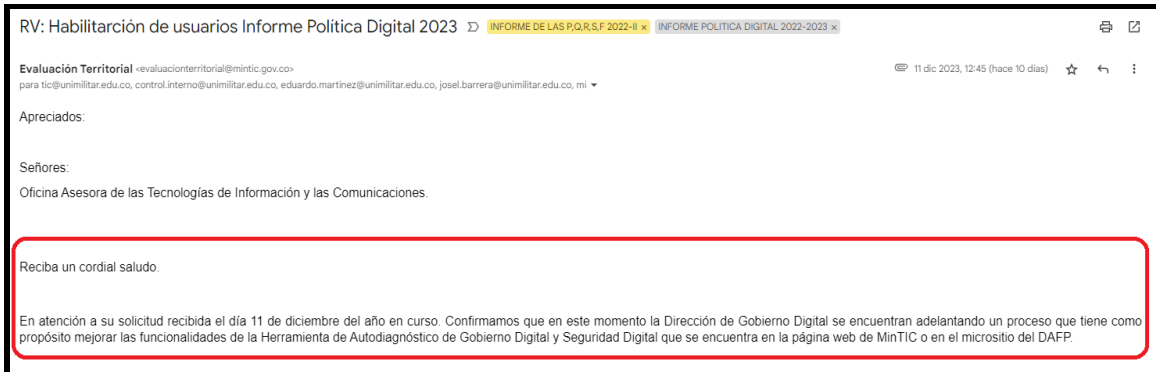


Fuente: Fuente: La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Por medio del correo evaluacionterritorial@mintic.gov.co MINTIC responde *“En atención a su solicitud recibida el día 11 de diciembre del año en curso. Confirmamos que en este momento la Dirección de Gobierno Digital se encuentran adelantando un proceso que tiene como propósito mejorar las funcionalidades de la Herramienta de Autodiagnóstico de Gobierno Digital y Seguridad Digital que se encuentra en la página web de MinTIC o en el micrositio del DAFP”*.

Por lo anterior, el Excel adjunto a este mensaje contiene las mismas preguntas que se utilizan en FURAG, el cual conserva tanto la estructura como el formato de las demás herramientas de Autodiagnóstico de las políticas de MIPG.

La actualización y mejora de las funcionalidades de la herramienta, permitirá a las entidades disponer de un instrumento de apoyo en línea, para hacer seguimiento y control al avance e implementación de la Política de Gobierno Digital obteniendo resultados e información alineada con la medición de gestión y desempeño MIPG.”



Fuente: MINTIC

De acuerdo a la información suministrada por las MINTIC y por Eduardo Martínez mediante un correo se observa que el informe de Autoevaluación se hará a finales del mes de enero 2024 o principios de febrero como se evidencia a continuación:



Fuente: La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



ANALISIS DE LA INFORMACION

Según la información suministrada por la Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace el análisis de la información el cual se observa lo siguiente:

1. Política de manejo de datos

La Universidad Militar tiene publicado la Resolución No 3225 de 2 diciembre 2013 "Por el cual se aprueba el Manual de Políticas de Privacidad de los Datos Personales de la Universidad Militar Nueva Granada" en la Web en el ítem de Protección de Datos Personales

https://www.umng.edu.co/documents/20127/73983/Resolucion_3225_de_02_de_Dic_de_2013.pdf/69d75def-5471-802f-ac58-bfd4e73630e8?t=1553717393620



Fuente: Pagina WEB de la UMNG



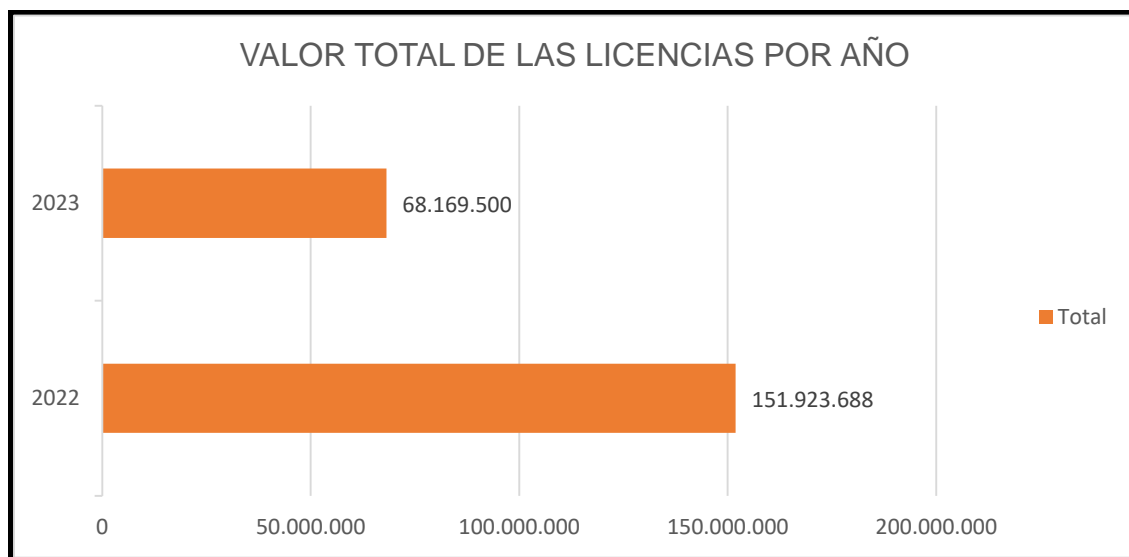
La Universidad Militar cuenta con un sistema de seguridad en los diferentes programas como lo son **(KAWAK, UNIVEX, CONTROL DOC)** los cuales nos sirven para acceder de forma correcta y autorizada a la base de datos que maneja la UMNG, con el fin de lograr procesos internos, seguros y eficientes



2. Inventario y Seguimiento de licencias (Software)

De acuerdo a la información suministrada por la Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en el sistema GAEX para el año 2022 se evidenciaron 422 licencias por un valor de **\$ 151.923.688** y para la vigencia 2023 se observa 5 licencias por un valor de **\$ 68.169.500**.

Al hacer la comparación se observa que para la vigencia 2023 se observa que disminuyó **-55%**



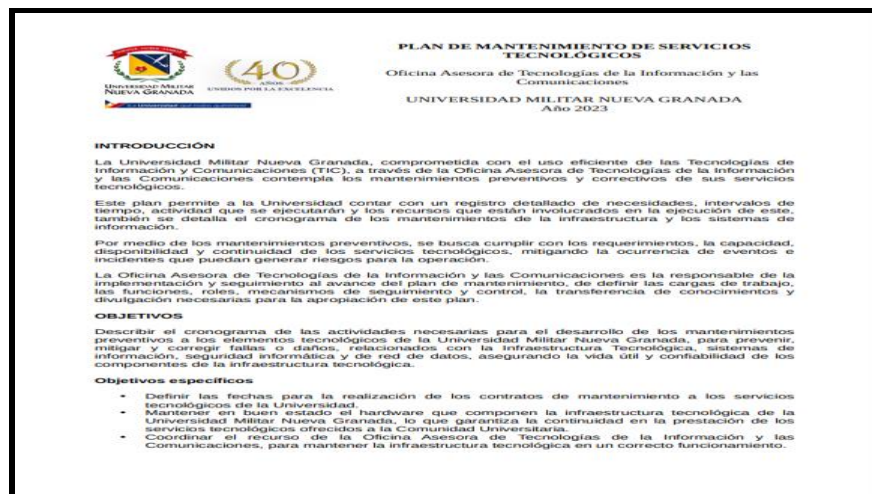
Fuente: Propia – La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



3. Programa de mantenimiento y actualizaciones

La información del programa de mantenimientos se encuentra en la página WEB en el ítem Oficina Asesora de Tecnologías de la información y las comunicaciones en la parte de documentos plan de mantenimiento de servicios tecnológicos el cual se encuentra en el siguiente link:

<https://www.umng.edu.co/documents/20127/292556/PLAN+DE+MANTENIMIENTO+O+DE+SERVICIOS+TECNOL%C3%93GICOS.pdf/d0e600c2-99ac-7842-a0de-bb9a7df8a3b9?t=1675458457407>



Fuente: Pagina Web UNMNG

4. Componentes Tic (Relacionados con la Transparencia)

La Universidad Militar Nueva Granada tiene publicado en la Sección de Transparencia la información relacionada con Transparencia y Acceso a la Información Pública en el siguiente enlace: <https://www.umng.edu.co/transparencia>

Al ingresar en el link relacionado se observa una imagen con el siguiente mensaje “La Universidad Militar Nueva Granada en cumplimiento a la ley 1712 del 2014, proporciona y facilita el derecho al acceso de la información pública” en el artículo 32 Política Publica de acceso a la información - El diseño, promoción e



implementación de la política pública de acceso a la información pública, estará a cargo de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, quien coordinará con el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Archivo General de la Nación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)



Fuente: Pagina Web UNMNG

5. Trámites P, Q, R, S

Se analiza la información de las P, Q, R, S se observa 32 tramites de los cuales el **ID 4714 (Reclamo)** en la Resolución 0301 20 de mayo 2021 los términos de respuesta son 15 días hábiles, en este caso el tiempo de respuesta fueron 19 días hábiles como se evidencia a continuación:

ID	Código	Fecha/hora de recepción	Usuario	Documento de identificación	Ciudad	Tipo de Solicitud	Producto	Estado	Proceso	Asignado a	Fecha Cierre
4702	H4702	24/1/2022 08:09	Dora Milena	38669923	Samandí	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	24/1/2022 11:40
4714	J4714	26/1/2022 15:26	David Mauricio Baquero Javo	1073155533	Mosquera	Reclamo	Administrativos	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	22/2/2022 09:39
4728	S4728	28/1/2022 18:59	Fernando Borda Suárez	79254738	Bogota D.C.	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	1/2/2022 10:37
4814	T4814	2/3/2022 18:28	diana johanna Cogua	1018415524	Bogota D.C.	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	3/3/2022 11:14
4825	W4825	9/2/2022 10:30	Paula Barreiro Riez	52429137	Bogota D.C.	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	10/2/2022 16:37
4837	M4837	11/3/2022 02:24	Mariana Andrea Lopez Aguirre	1014263042	Sydney	Derecho de petición	Otro	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	11/3/2022 09:51
4851	Y4851	14/3/2022 15:54	Andres Felipe Rojas Garzon		Bogota D.C.	Derecho de petición	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	14/3/2022 16:17
4923	H4923	4/4/2022 15:42	Dello Alexander Balcazar		Cajica	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	8/4/2022 14:24
5273	U5273	18/9/2022 15:16	Omar Fuentes	1124827565	Kazan	Derecho de petición	Académicos	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	19/9/2022 17:05
5329	M5329	11/10/2022 08:41	Maribeth Castro Gonzalez		Bogota D.C.	Queja	Administrativos	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	11/10/2022 09:19
5385	E5385	27/10/2022 12:17	est.natalia.hoyos	1000834328	Bogota D.C.	Queja	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	8/11/2022 10:38
5392	U5392	27/10/2022 12:21	Angie Lorena Echeverria Oviedo	1016103285	Bogota D.C.	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	8/11/2022 13:45
5393	Y5393	27/10/2022 12:21	Andres Maldonado	1001093231	Bogota D.C.	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	8/11/2022 10:35
5394	AS394	27/10/2022 12:21	Zuly Julieth Bravo Moreno	1001328913	Bogota D.C.	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	8/11/2022 10:33
5395	TS395	27/10/2022 12:22	Juan Pablo Ibañez	1001114755	Bogota D.C.	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	8/11/2022 10:31
5397	K5397	27/10/2022 12:23	Daniel Andrés Pérez	1003579482	La Calera	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	8/11/2022 10:30
5451	D5451	17/11/2022 22:08	Said Mohamed Rubi Martinez	79384986	Bogota D.C.	Queja	Institucionales	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	28/11/2022 16:44
5487	OS487	30/11/2022 12:08	U0900786	1032397946	Barcelona	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	2/12/2022 15:20
5519	D5519	7/12/2022 12:57	Nicolas Andrés Cabezas Gómez	80874882	Funza	Reclamo	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	9/12/2022 15:37
5640	S640	21/1/2023 15:09	est.julian.alfonso	1007542297	Garagoa	Derecho de petición	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	6/2/2023 11:58
5688	Y688	3/2/2023 14:51	Federico	1030561360	Bogota D.C.	Derecho de petición	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	6/2/2023 11:59
5702	U5702	6/2/2023 23:58	Federico	1030561360	Bogota D.C.	Derecho de petición	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	7/2/2023 09:12
5819	P5819	10/3/2023 15:17	DIANA PATRICIA ARIAS HENAO	52805031	Bogota D.C.	Derecho de petición	Administrativos	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	14/3/2023 12:50
5837	OS837	20/3/2023 21:16	U0302941	1049606201	Socota	Derecho de petición	Académicos	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	21/3/2023 16:21
6025	Y0025	19/3/2023 15:22	Diana Maria Jurado Gordo	39809580	Bogota D.C.	Derecho de petición	Académicos	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	23/3/2023 15:39
6051	Y0051	29/3/2023 16:28	Juan Hoyos Rojas	10281501	Bogota D.C.	Queja	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	8/6/2023 16:33
6129	26129	16/6/2023 16:04	Sheryly Suárez Martin		Bogota D.C.	Queja	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	27/6/2023 18:19
6180	E6180	27/6/2023 00:44	Santiago Gonzalez Maldonado	100055093	Funza	Queja	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	17/7/2023 07:17
6220	D6220	9/7/2023 13:19	est.natalia.martini	1015142726	Bogota D.C.	Queja	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	17/7/2023 07:18
6232	D6232	16/7/2023 19:35	est.yreth.castillo	107624242	Zipaquira	Derecho de petición	Académicos	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	1/8/2023 21:03
6251	O6251	20/7/2023 15:08	KEVIN ANDRES LOPEZ MONTEALEGRE	1032462358	Bogota D.C.	Derecho de petición	Tecnológico	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	10/8/2023 11:06
6410	L6410	1/11/2023 09:17	Luis Francisco Gomez Lopez	1015394231	Bogota D.C.	Felicitation	Otro	04-Cerrada	Gestión Estratégica TIC	Eduardo Antonio Martínez Corena	22/11/2023 11:14

Fuente: La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



6. Condiciones técnicas de seguridad digital

Información solicitada a la Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Donde la respuesta brindada por esta Oficina el día 27 de diciembre del 2023. Es que el documento se encuentra en elaboración por parte de CISO.

6. Condiciones técnicas de seguridad digital

- Este documento se encuentra en elaboración por parte de CISO

Fuente: La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

7. Metodología atención a incidentes cibernéticos

Información solicitada a la Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Donde la respuesta brindada por esta Oficina el día 27 de diciembre del 2023. Es que el documento se encuentra en elaboración por parte de CISO.

7. Metodología atención a incidentes cibernéticos

- Este documento se encuentra en elaboración por parte de CISO

Fuente: La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

8. Lineamientos de accesibilidad

De acuerdo a la información suministrada por las TICs se evidencia el documento de cumplimiento de accesibilidad.



Fuente: Pagina Web UNMNG

9. Evaluación de los procesos de la gestión de las TIC

Información solicitada a la Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones donde la respuesta brindada por esta Oficina el día 27 de diciembre del 2023. Es que **NO** se tiene este documento.

9. Evaluación de los procesos de la gestión de las TIC

- No se tiene este documento


Fuente: La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



10. Plan de desarrollo

La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) el cual se encuentra publicado en el siguiente vínculo.

<https://www.umng.edu.co/la-universidad/rectoria/ofitic>



**PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y LAS COMUNICACIONES
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

Página 1 de 59

Control de cambios		
Nombre	Versión	Autor
Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (PETI) Universidad Militar Nueva Granada	1.0	Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Comité	Acta de Aprobación	Fecha
Gestión y Desempeño Institucional	Cuarta sesión comité institucional de Gestión y Desempeño	07- 10 - 2021

Contenido

SIGLAS Y ABREVIATURAS 4

DEFINICIONES 4

MISIÓN 8

OBJETIVOS 8

Objetivo general 8

Objetivos específicos 8

ALCANCE 8

1. RETOS Y PROPÓSITOS 9

2. ARTICULACIÓN METODOLÓGICA 10

2.1. Fases del PETI 11

3. GOBIERNO DE IT 12

3.1. Modelo de Gobierno de IT para Universidades 13

3.2. Gestión de Información 14

3.3. Sistemas de información 16







3.4. Servicios Tecnológicos 17

3.5. Seguridad de la Información 18

3.6. Uso y Apropiación de la Tecnología 19

3.7. Rupturas estratégicas 20

Sede Bogotá, Carrera 11 n° 101-80,
Sede Campus Nueva Granada, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipacquirá
PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00

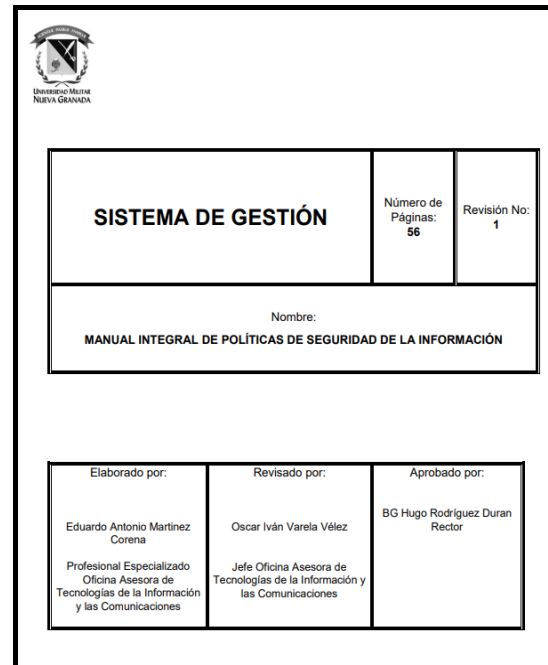
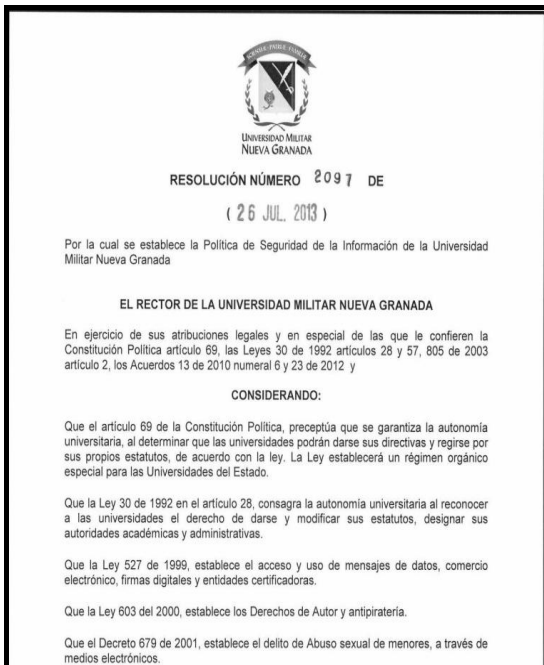
Fuente: La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



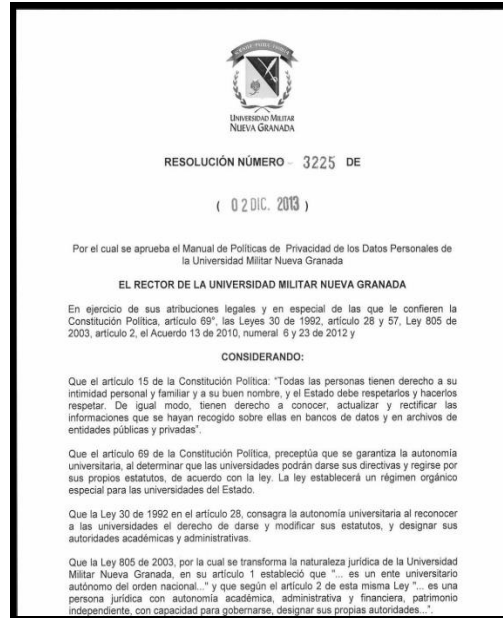
11. Políticas de TIC

Las políticas de la Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son las siguientes:

- Política de Seguridad de la Información Resolución 2097 de 2013
- Resolución 3225 de 2013, por la cual se aprueba las Políticas de Privacidad de Datos Personales de la UMNG
- Manual Integral de Políticas de Seguridad de la Información
- Manual Integral de Protección de Datos Personales



Fuente: La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



Fuente: La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

12. Soporte de publicaciones

Información solicitada a la Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones donde la respuesta brindada por esta Oficina el día 27 de diciembre del 2023. Es que **NO** se tiene este documento lo tiene Publicaciones.

12. Soporte de publicaciones

- El soporte de las publicaciones en la página WEB lo tiene la división de publicaciones

Fuente: La Oficina Asesora de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



RECOMENDACIONES

1. Dar celeridad a las respuestas al Autodiagnóstico de las MINTIC ya que no se ha realizado desde hace tres vigencias 2021, 2022 y 2023, se llevará a cabo seguimiento nuevamente por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión en el primer trimestre 2024.
2. Se recomienda dar respuesta oportuna a los tramites de P. Q. R. S, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad establecida.
3. Se recomienda actualizar el cuadro de las licencias (software), indicando la fecha de vencimiento de las licencias, con el fin de realizar seguimiento y control de las licencias que están próximas a vencer.
4. Se recomienda actualizar la Resolución 3225 de 02 diciembre 2013 “Por el cual se aprueba el Manual de Políticas de Privacidad de los Datos Personales de la Universidad Militar Nueva Granada”, el Manual Integral de Protección de Datos Personales de marzo del 2019, la Resolución 2097 de 26 de julio 2013 y el Manual Integral de Políticas de Seguridad de la Información.

Cordialmente

Contador JOHN ALEXANDER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Profesional Universitario
Oficina Control Interno de Gestión